


*aprobado
30 dic* 

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014.**

En Santa Cruz, a 11 días del mes de Diciembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Contador Auditor de Dirección de Control Sra. María Angelina Piña.

1.- TABLA

➤ **Aprobación Presupuesto Municipal Año 2015 / SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez.**

➤ **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:30 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Santa Cruz.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 73º de fecha 4 de noviembre de 2014** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Recibida

- Informe reunión de Comisión de Finanzas del Concejo.
- E-mail de Sra. Sabina Alarcón, Asesora de la Asociación de Municipalidades de O'Higgins, solicita audiencia.
- Memo N° 418 de SECPLAN, informe de licitaciones.
- Ord. N° 1656 de SEREMI de Salud, invita a curso de Gestión Local.
- Memo N° 937, de DIDECO, remite antecedentes de FONDEJUV 2014.

Despachada

- Certificado N° 275, Plan de Salud Municipal 2015.

- Certificado N° 276, Presupuesto de Salud 2015
Certificado N° 277, Tarifa de aseo 2015.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente (S) se refiere a la **solicitud de audiencia de la Asesora de la Asociación de Municipalidades**, indicando que de no haber otros temas se podría programar para la próxima sesión ordinaria del día 18 de diciembre.

A continuación se comenta respecto al Memo N° 937 de DIDECO, el Sr. Presidente (S) solicita la presencia de la Directora Srta. Claudia Tobar. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta quién reemplaza a la Srta. Marta Cornejo administrativamente el Sr. Secretario Municipal indica que le corresponde a él con la competencia y colaboración de la Sra. María Angelina Piña Contador Auditor de la Dirección de Control. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por una carta que enviaron los feriantes solicitando audiencia con el Concejo, la que no ha sido leída en la correspondencia.

Hace ingreso a la sala la Directora de DIDECO Srta. Claudia Tobar, y el Sr. Presidente (S) consulta por los plazos indicados en el Reglamento de los FONDEJUV, la Srta. Claudia Tobar responde que el Reglamento vigente existe desde el 2011. Desde el mes de octubre se estipularon las fechas de recepción. Los plazos se atrasaron debido a falta de documentación de las mismas organizaciones. Hubo una comisión conformada por el Secretario Municipal, SECPLAN y DIDECO en que se evaluó cada proyecto presentando. Hay 9 proyectos declarados admisibles los proyectos son de rápida adquisición. El Sr. Presidente (S) consulta si ellos compran. La Srta. Claudia Tobar responde que se les gira el cheque y luego ellos deben rendir. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta porque se hace así ya que en otros años se debía comprar por el mercado público. La Srta. Claudia Tobar responde que el municipio debe hacer el seguimiento de la adquisición y el monto es de \$300.000 por lo que puede ser compra directa. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta cuándo se les entregará el cheque, cuál es el plazo para la rendición y si los beneficiarios conocen dichos plazos. La Srta. Claudia Tobar responde que el cheque se entregará lo antes posible, y que el plazo de rendición es hasta el 31 de diciembre el que es conocido por los usuarios. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si está previsto el plazo para que se compren los productos. La Srta. Claudia Tobar responde que las organizaciones cotizan antes.

Siendo las 9:44 hrs. Hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo quien retoma la presidencia de la sesión.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la entrega de FONDEJUV año 2014, el monto de \$300.000 a cada una de las siguientes organizaciones juveniles:

- Centro Juvenil TUR-IPS

- Centro Juvenil y Cultural Banda Ex Alumnos María Patricia Quinteros Llanca.
- Tejiendo Sueños
- Cheer Santa Cruz
- Centro Juvenil Transformados
- Fusión Tuning Santa Cruz
- Selección de Básquetbol Santa Cruz
- Centro Juvenil y Batucada The Making Do Samba
- Consejo Cultural Paniahue

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes y aclaraciones de la DIDECO.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, con las aclaraciones de la DIDECO, solicita copia del reglamento vigente.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes entregados por DIDECO.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 278)		

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente indica que no hay informe ya que sólo están las actividades programadas.

Antes de pasar a la tabla se hace entrega a los Sres. Concejales del Plan Anual para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Ley 20.742. El Sr. Administrador señala que esto se refiere a becas que tiene la SUBDERE para Títulos Técnicos, Profesionales, Posgrados y Pos títulos, es un plan tipo que envía la SUBDEBERE para todos los municipios, se presenta al Concejo para su aprobación en conjunto con el Presupuesto Municipal.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Aprobación Presupuesto Municipal Año 2015 / SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez.**

Hacen ingreso a la sala el SECPLAN, Sr. Gonzalo Gálvez y el Director de Finanzas (S) Sr. Alexis Pinto. El Sr. Gonzalo Gálvez comienza la exposición indicando que se hizo una modificación al Presupuesto entregado anteriormente en el sentido de que en enero y febrero el Municipio no cuenta con los fondos para que continúe funcionando el Departamento de Social por lo que el Municipio debe costear ese gasto. A continuación pasa a explicar los ítems cuenta a cuenta, comenzando por los ingresos y luego abordando los gastos.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta lo que tiene que ver con la proyección del Impuesto Territorial del Convenio con el Servicio de Impuestos Internos, el que considera que es poco. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que los montos siempre irán desfasados además la SUBDERE hace las estimaciones de un año para otro, por lo que las tasaciones no siempre se reflejan en el año que corresponda. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que sería importante tener una presentación de proyección de ingresos ya que hay ciertos dineros que se podría recaudar. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que se hizo la presentación y eso fue lo que arrojó. El Sr. Presidente comenta que el año pasado cuando se hizo una presentación por parte del Convenio se les exigió que tomar en cuenta otros parámetros para dar información fidedigna. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que el equipo necesita ciertas herramientas para poder recaudar. El Sr. Gonzalo Gálvez acota que la idea es capacitar a la persona que trabaja en el SII y la contratación de un administrativo y así mejorar el trabajo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta acerca de los saldos inicial de caja, el que no cumple con el compromiso adoptado en las reuniones de la comisión de finanzas donde se señaló que iba a estar calculado para esta sesión de concejo. El Sr. Alexis Pinto responde diciendo que tiene dos planteamientos, que se está haciendo en análisis de cuenta el que aún no se ha podido terminar debido a que es bastante extenso el trabajo y solicita plazo para entregarlo. Se ha trabajado en el análisis de las cuentas complementarias con la Sra. María Angelina Piña, por lo que no se ha podido terminar el trabajo propuesto, no se podría entregar un saldo real, tiene relación con el servicio de la deuda que se presentará en su momento. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que los Concejales tienen claro que es imposible tener un cálculo real del saldo inicial de caja ya que se conoce una vez que se termina el presupuesto municipal 2014 y ahí pasa a ser parte del saldo inicial. Lo que se buscaba era que se presentara una estimación del saldo inicial de caja, ya que de eso se trata el presupuesto. En las reuniones de comisión se dijo que era posible estimar el saldo. Respecto al plazo solicitado indica que no puede ni el concejo ni el alcalde estar por sobre lo que dice el artículo 82 ya que la votación debe ser antes del 15 de diciembre, no se podría conceder plazo. El Sr. Alexis Pinto indica que no quiere entregar un saldo que no corresponda a los montos que son mal estimados y mal registrados en la contabilidad de años anteriores, sino que entregar una realidad efectiva. Añade que para la primera quincena del próximo año podría tener terminado el análisis de las cuentas complementarias que afectan a estos ítems en general y a la conformación del saldo inicial. Lamentablemente hay malos registros en años anteriores, un grave error de registro. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta el por qué sería al 15 de enero si el saldo inicial se conoce el 31 de diciembre. El Sr. Alexis Pinto responde que no es sólo calcular el saldo sino realizar el análisis financiero de cada cuenta contable por los errores que se arrastran. Solicita plazo para la primera quincena de enero para entregar la información fidedigna.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que la ley permite que hasta el 15 de enero se hagan modificaciones al presupuesto, siempre y cuando sea con el compromiso de que se hará en la fecha

correspondiente. En la comisión se acordó de revisarlo antes de la sesión y hacer el análisis exhaustivo. El Sr. Alexis Pinto responde que hacer un análisis financiero requiere un trabajo acucioso. La Sra. María Angelina Piña añade que se hizo un análisis de las cuentas contables de las cuentas complementarias y gastos e ingresos, se revisó hasta el 2008, se encontraron registros en que no se hicieron asientos contables que corresponde a la rendición de cuentas relacionados con DIDECO y proyectos FRIL. Se hizo el análisis para depurar las cuentas, es difícil mostrar un saldo inicial de caja que componen las cuentas complementarias para determinarlo. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que no se puede votar de buena fe, pero es importante el desglose de las cuentas para tener claridad. Se está haciendo un análisis que es interesante y válido. El compromiso de aprobar va de la mano con tener la claridad del saldo al 15 de enero. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que el presupuesto no está financiado, no se podría aprobar así. No es de mala voluntad si no que está estipulado en la ley. Se debe ser riguroso en el trabajo de los funcionarios ya que después la responsabilidad es del Concejo y del Alcalde. El Sr. Alexis Pinto indica que necesita el plazo para terminar el análisis de las cuentas. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que le preocupa por los gastos ya que las necesidades son más que los ingresos. Se ha comentado en reiteradas intervenciones donde se ha solicitado la información real de las cuentas. El Sr. Alexis Pinto añade que ignora como se hacía anteriormente ni por qué se ha llegado hasta esta instancia.

El Sr. Administrador Municipal comenta sobre la ascensión de grados de Directores Municipales debido a la modificación de la Ley, lo que provocará un ajuste en el personal.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que no se está entregando toda la información de las cuentas, solicita que se entregue de forma completa. La Sra. María Angelina Piña responde que la normativa de la Contraloría indica que las transferencias se deben desglosar en su máximo nivel, así como se deben presentar a la Contraloría también. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que de todos modos solicita el detalle faltante. La Sra. Concejala Verónica Araos también solicita el desglose, considera que aunque exista un dictamen de la Contraloría los Concejales también pueden solicitarla. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que queda más clara la información con el detalle. El Sr. Administrador responde que desde el punto de vista metodológico se puede entregar, pero el presupuesto se aprueba a nivel de ítem al igual que las modificaciones presupuestarias.

El Sr. Administrador comenta acerca de la exigencia de Carabineros de Chile para las actividades masivas como la contratación de guardias privados en el espectáculo pirotécnico que significará un aumento en el gasto que no fue contemplado en el presupuesto ya que la normativa fue comunicada después de la entrega del presupuesto 2015.

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que la normativa de la Contraloría deja en una situación vulnerable a los Concejales, si la administración tiene la disposición de entregar el desglose de las cuentas se estaría en condiciones de hacer bien el trabajo. Es

lamentable la falta de compromiso del ejecutivo y el legislativo para con los Concejales. En virtud de lo que establece el artículo 81, sobre el informe de Control del déficit, indica que desconoce si existe el informe. Además consulta si existe la posibilidad de que antes del cierre del 2014 se pudiera hacer ajuste a algunos ítems que le preocupan, las transferencias a los servicios traspasados en especial el de educación. También le preocupa la baja en los servicios de ayuda a la comunidad, mantención de vehículos y la subvención a bomberos. El Sr. Presidente señala que se tienen claros todos esos puntos mencionados y que se harán las modificaciones cuando corresponda.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que en el último estado de avance de ejecución presupuestaria, se hace un informe de la situación financiera. Se debe tener claridad de que se van a aumentar los gastos, no es un presupuesto totalmente financiado ya que es estimativo.

Se acuerda por parte de de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el **Presupuesto Municipal para el año 2015**, el que asciende tanto en ingresos como egresos a la suma de \$6.014.458.239. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba		
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	considerando	sus
observaciones y los antecedentes a la vista.				
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba		
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba		
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba		
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba,	con los informes que se	
han entregado, solicita que se entregue el desglose correspondiente.				
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba,	da lectura al artículo 81 de	
la Ley Orgánica de Municipalidades.				
(Certificado N° 279)				

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el **Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Ley N° 20.742**. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba		
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,	solicita el cumplimiento del	
artículo 73 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.				
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba		
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba		
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba		
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba		
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba		
(Certificado N° 280)				

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a su exposición durante la discusión del Presupuesto indicando que el informe solicitado respecto al artículo 81 es respecto al presupuesto 2015 y no en función del ejercicio presupuestario del año 2014.
- Entrega antecedentes del Sr. Esaú Meneses Valdés, a quien le aqueja una compleja situación, solicita al Departamento Social que se le preste ayuda. (Memo N° 331)
- Menciona que está cerca el vencimiento del PLADECO, corresponde tener un seguimiento y una evaluación, además de trabajar en la formulación de un nuevo PLADECO. Añade que se sintió muy orgulloso de este PLADECO ya que se hizo por el Alcalde, el Concejo, funcionarios municipales y de la mano con las organizaciones comunitarias en jornadas de participación ciudadana, solicita que se tenga en consideración. (Memo N° 332)
- El Sr. José Apaza presenta un problema de iluminación pública en el sector del Isla del Guindo, solicita a Obras revisar la situación, el fono de contacto es el 92655394. (Memo N° 333)
- Solicita copia de los certificados de acuerdo N° 258-274

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos vacíos

- Menciona que no tienen puntos varios ya que hay muchos pendientes. Añade que de no ser atendidos la próxima semana entregará los antecedentes a la Contraloría y a Transparencia, considera que es una falta de respeto de los funcionarios no dar respuesta, solicita al Sr. Presidente que haga ver esto en reuniones de COTEA.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** no presenta puntos varios.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por el Consejos Sociedad Civil ya que deben reunirse a lo menos 4 veces en el año y debería ser parte de la planificación del presupuesto municipal también. El Sr. Presidente responde que se les entregó una copia del proyecto de presupuesto en la última reunión celebrada, añade que la gran mayoría no asistió a dicha convocatoria.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita entregar a la brevedad subvenciones a Bomberos de Santa Cruz. (Memo N° 334)
- También solicita entregar subvención a la Organización de No Docente de la educación. (Memo N° 334)
- Solicita reparación eventos en calle Adriano Díaz frente a Villa los Jardines. (Memo N° 333)

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios.

- Solicita a Asesores Jurídicos comenzar a ver tema de Comodato de Sede de la Patagüilla. (Memo N° 335)
- Solicita que haya un recambio forestal en la Avenida Errázuriz durante el próximo invierno. (Memo N° 336)

El Sr. Presidente comenta que se dio instrucciones a Medio Ambiente y Obras para que evalúe el tema de los árboles no sólo en la Avenida Errázuriz sino también en otros sectores de la ciudad. Además se debe hacer una campaña responsable para evitar complicaciones. Por otro lado comenta acerca del alumbrado público, se han estado haciendo averiguaciones con distintas instituciones y se está analizando un plan de eficiencia energética. Se han hecho algunas mediciones al respecto, en algunas calles se han instalado luminarias Led de prueba para revisar la eficiencia. Se están implementando en varias comunas de Chile el plan de pago mediante el ahorro que significa. Propone que la Comisión de Obras e Infraestructura pueda abordar este tema para comenzar a ver la posibilidad de implementar este sistema. Además sería importante regular mediante una Ordenanza. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la luminaria es de buena calidad y permite ahorrar en energía. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que está contenta con el planteamiento ya que los Concejales también lo habían planteado anteriormente. El Sr. Presidente añade que al principio tenía algunas aprehensiones frente al tema ya que había comuna que no les había resultado porque no contaron con los estudios necesarios. El Sr. Concejal Francisco Lucero acota que con el tiempo esta tecnología ha ido bajando de precio, se debe tener en cuenta si se piensa financiar con recursos propios. El Sr. Administrador añade que esta tecnología tienen una garantía de 10 años sin mantención. Luego de ese tiempo sólo se debe recambiar el panel. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se debe hacer otros estudios de distancias y altura, además se debe tener en cuenta la conexión ya que EMELECTRIC puede oponerse a la conexión de esta tecnología. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que lo debe abordar el equipo jurídico el tema de la ordenanza. El Sr. Presidente indica que se programará una reunión de trabajo para comenzar a trabajar en este tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno saluda la decisión, comenta que la universidad de Valparaíso envió los antecedentes necesarios para comenzar a trabajar. Además comparte su saludo por que se cumplen 2 años de este periodo alcaldicio.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por la actividad de fuegos artificiales, el Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se retire el árbol que se desenganchó, el Sr. Presidente comenta también acerca del árbol de pimienta que está muy peligroso, se debe ver el recambio. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que se debe tener el mismo discurso para las decisiones difíciles, sugiere hacer una campaña de sensibilización para que evitar conflictos. El Sr. Presidente indica que se debe tener un discurso común y sacarlo lo antes posible.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:30 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 4 de Diciembre de 2014.